

**Correo electrónico de María Cortés Esteban Ríos**

## Mensaje

De acuerdo con la información aparecida de la futura fusión zeltia-pharmaMar y habiendo recibido la citación para la próxima junta -a la que no podremos asistir, solo deseamos que nos aclaren 3 puntos:

- 1º Si el número de acciones de PharmaMar será el mismo que tenemos de zeltia.
- 2º Cuándo desaparece de la bolsa de nombre de zeltia?
- 3º Dónde podremos consultar las cotizaciones diarias? Actualmente lo hacemos a través del teletexto de tv de la primera cadena. Seguirá así?.

Esperamos sus respuestas.

## Respuesta

Estimada Sra. Cortés:

Me refiero a su correo electrónico recibido el 24 de junio de 2015 en relación con la próxima junta general ordinaria y extraordinaria de Zeltia, S.A. ("Zeltia" o la "Sociedad") convocada para su celebración los días 29 y 30 de junio de 2015, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Le agradecemos su interés y por encargo del consejo de administración, y en ejercicio de las facultades que me han sido otorgadas por el mismo, paso a contestar su correo.

En relación con los temas que nos plantea en su comunicación, procedemos a contestarle lo siguiente siguiendo el mismo orden de su consulta:

1º Tal y como se indica en el Proyecto Común de Fusión suscrito el pasado 19 de mayo por los Consejos de Administración de Zeltia (como sociedad absorbida) y Pharma Mar (como sociedad absorbente), la relación de canje establecida para la referida Fusión es 1:1, es decir, los accionistas de Zeltia recibirían en el canje una acción de Pharma Mar por cada acción de Zeltia de su titularidad. Copia del mencionado Proyecto Común de Fusión puede consultarse en las páginas webs de Zeltia ([www.zeltia.com](http://www.zeltia.com)) y Pharma Mar ([www.pharmamar.com](http://www.pharmamar.com)), entre otras, con posibilidad de descarga e impresión. Le recordamos que la propuesta de acuerdo de la referida Fusión se someterá a la aprobación de la Junta General de Zeltia convocada para su celebración los días 29 y 30 de junio de 2015, en primera y segunda convocatoria respectivamente bajo el punto Séptimo de su orden del día, propuesta de acuerdo que junto con el resto de documentación preceptiva correspondiente a la referida Junta (entre la que se incluye el Proyecto Común de Fusión) puede ser examinada por los Sres. Accionistas en el domicilio social (calle Príncipe 24-6º, Vigo, 36202 Pontevedra), en las oficinas de la Sociedad sitas en Madrid, (Plaza del Descubridor Diego de Ordás, núm. 3, planta 5ª, (CP 28003)) y en la página web de la Sociedad ([www.zeltia.com](http://www.zeltia.com)), y solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

2º Está previsto que la sociedad absorbente (Pharma Mar) conserve su denominación social tras la Fusión, caso de ser ésta aprobada. Una vez se proceda a la ejecución de la Fusión mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión cumplidos los trámites legales preceptivos (anuncios de fusión, transcurso del mes para oposición de acreedores, etc.) y se haya inscrito la fusión en el Registro Mercantil, las acciones de Zeltia dejarían de estar cotizadas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, procediéndose al canje de las acciones de Zeltia por acciones de Pharma Mar para las que se solicitará la oportuna admisión a cotización de forma que dicha cotización pueda tener lugar en un plazo corto de tiempo desde la inscripción registral de la Fusión. En principio se prevé poder ejecutar la Fusión a lo largo del último trimestre de este año.

3º Está previsto que si la Fusión es aprobada, las acciones de Pharma Mar, tras su admisión a negociación, coticen en el Mercado Continuo. La cotización de las acciones de las sociedades cuyas acciones se negocian en el Mercado Continuo puede consultarse en todos los diarios y periódicos nacionales, así como en numerosas páginas webs. La cotización de las acciones de Zeltia puede consultarse en la propia página web de Zeltia ([www.zeltia.com](http://www.zeltia.com)) y está previsto que la de las acciones de Pharma Mar pueda consultarse en la página web de ésta ([www.pharmamar.com](http://www.pharmamar.com)) una vez ejecutada la Fusión.

Gracias por su interés. Atentamente

Sebastián Cuenca Miranda  
Secretario del Consejo de Administración Zeltia, S.A.